



Andalucía, 19 de noviembre de 2019

En la mañana de hoy ha tenido lugar en el Palacio de San Telmo de Sevilla la habitual reunión del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía, que ha adoptado, entre otros, los siguientes acuerdos:

- ▶ **Informe de la Consejería de Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad sobre Andalucía frente al proceso de desaceleración económica**
- ▶ **Acuerdo para el incremento en 45 millones del crédito de la convocatoria 2018 de ayudas a la creación de empresas para los jóvenes agricultores**
- ▶ **Acuerdo por el que se autoriza la contratación de 181 plazas de acogimiento residencial en Almería para menores, por importe de 13 millones**
- ▶ **Acuerdo para la tramitación del Plan Estratégico de Subvenciones de la Consejería de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio 2020-24**
- ▶ **Informe de la Consejería de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio sobre el impulso del Tranvía de la Bahía de Cádiz**
- ▶ **Acuerdo por el que se manifiesta criterio respecto a la tramitación de las enmiendas al Proyecto de Ley de Presupuestos para 2020**
- ▶ **Acuerdo para la modernización del Servicio de Publicaciones y BOJA por parte de la Consejería de la Presidencia, Administración Pública e Interior**
- ▶ **Decreto por el que se crea y regula el Comité Director de Compra Pública de Innovación de la Administración de la Junta de Andalucía**
- ▶ **Acuerdo por el que se declaran de emergencia los servicios mínimos de conservación en carreteras de las zonas Oeste y Este de Málaga**
- ▶ **Nombramientos**



Andalucía, 19 de noviembre de 2019

La economía andaluza crecerá en la segunda mitad del año a un ritmo de casi el 2%

El informe de coyuntura del Gobierno autonómico refleja que la ralentización internacional comienza a notarse en la región

La economía andaluza crecerá en la segunda mitad de 2019 a un ritmo de casi el 2%, según se recoge en el informe de coyuntura elaborado por la Consejería de Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad, presentado por el consejero, Rogelio Velasco, al Consejo de Gobierno. De acuerdo con dicho informe, aunque Andalucía mantiene en el actual ejercicio un dinamismo superior al de las economías española y europea, por primera vez desde 2008, el cambio de expectativas a nivel internacional empieza a notarse en la comunidad, con una pérdida de ritmo en sectores como la creación de empresas, las exportaciones, el mercado de trabajo o el turismo.

El documento de análisis recoge que el Producto Interior Bruto (PIB) de Andalucía experimentó una evolución positiva del 2,6% interanual en el primer trimestre y del 2,5% en el segundo. Estos índices reflejan un mejor comportamiento con respecto a la economía española, que se apuntó en ambos periodos alzas del 2,2% y 2%, respectivamente; y con respecto a la zona euro, cuyas subidas fueron claramente inferiores, situándose en el 1,3% y en el 1,2%, respectivamente.

Sin embargo, en el informe se apunta que el entorno internacional de notable incertidumbre y riesgos geopolíticos, así como la incertidumbre política nacional, ha comenzado a condicionar ese buen comportamiento andaluz, aunque en menor medida que en el conjunto español. A pesar de esos factores externos, el Gobierno autonómico prevé cerrar el ejercicio 2019 con un crecimiento del 2,3%, una estimación que se situará en el 1,9% en 2020.

Desaceleración del contexto internacional

El informe de coyuntura presentado por Velasco apunta a las tensiones comerciales y tecnológicas entre Estados Unidos y China, a los riesgos asociados al Brexit y a la reciente política arancelaria aplicada por Trump a determinados productos europeos como los responsables de tensionar el



escenario internacional. Esa conjunción de factores está afectando a la inversión global, a la producción industrial y el comercio internacionales, desembocando en un proceso de desaceleración de la actividad económica a nivel mundial.

Todo ello ha motivado la revisión a la baja de las previsiones de crecimiento por parte de los organismos nacionales e internacionales de las economías de referencia para Andalucía, entre ellas la española.

Además, este análisis explica que esa pérdida de vigor en el contexto internacional se está reflejando en todas las áreas geográficas, afectando especialmente a Estados Unidos y la Unión Europea. En Estados Unidos, el ritmo de crecimiento real del PIB, que en 2018 se había cifrado en un 2,9%, ha pasado de un 2,7% interanual en el primer trimestre del año a un 2% en el tercero, lo que representa el ritmo más moderado desde finales de 2016.

En cuanto a la Eurozona, el incremento real del PIB durante el tercer trimestre ha sido del 1,2%, frente al 1,9% que de media se registró en 2018. Además, dos de sus principales economías, Alemania e Italia, están creciendo claramente por debajo del 1% (0,5% en Alemania y 0,3% en Italia).

Comportamiento por sectores en Andalucía

Atendiendo a los diferentes sectores, en materia de inversiones la formación bruta de capital comenzó el año creciendo a un ritmo del 4% interanual en el primer trimestre, para continuar haciéndolo a un ritmo menor del 1,9% en el segundo. Por su parte, las empresas inscritas en la Seguridad Social han crecido al 2,9% interanual en el primer trimestre, mientras que en el segundo el aumento se sitúa en el 1,1%.

En cuanto a las exportaciones de mercancías, Andalucía continúa manteniéndose como la segunda comunidad más dinámica, con una evolución que ha ido desacelerando su ritmo. A pesar de que en el primer trimestre prácticamente las ventas al exterior se han mantenido respecto al año anterior, éstas han descendido un 1,2% en el segundo trimestre, una caída que se ha intensificado en el tercer trimestre.

En el sector del turismo, los visitantes procedentes de la Unión Europea han pasado de crecer un 5% interanual en el primer trimestre de 2019 a un nivel del 3,4% en el segundo, y a caer un 1,1% en el tercer trimestre. Similar comportamiento han experimentado los turistas no europeos, de forma que en el primer trimestre han escalado hasta el 9,7% interanual, mientras que en el segundo y tercer trimestre han rebajado su intensidad, alcanzando el 7,3%, y el 2%, respectivamente.



En relación con el mercado de trabajo, según la Encuesta de Población Activa (EPA), la población ocupada ha crecido un 2,2% interanual en el tercer trimestre, que a pesar de ser superior al 1,8% que se registra en el conjunto de la economía española, es inferior al 4% de la primera mitad del año. Además, el número de parados, que en la primera mitad de 2019 se ha reducido en un 11,7% interanual, lo ha hecho en el tercer trimestre en un 3,6%.

Apoyo a la inversión empresarial y al empleo

Ante esta coyuntura nacional e internacional de desaceleración macroeconómica, desde el Gobierno autonómico se reforzará el apoyo a la iniciativa empresarial y al empleo en Andalucía, adoptando medidas que refuercen el emprendimiento, la inversión productiva y la generación de empleo.

Frente a la incertidumbre que caracteriza a la política nacional, la comunidad goza de estabilidad institucional y el objetivo del Ejecutivo es trasladarla a la esfera económica, permitiendo con ello un mayor crecimiento que compense o minimice los efectos de la desaceleración.



Andalucía, 19 de noviembre de 2019

Agricultura moviliza más de 100 millones para el relevo generacional del campo en 2019

El Gobierno andaluz pone a disposición de los jóvenes 88 millones en ayudas que se suman a los 28,6 millones ya abonados

El Consejo de Gobierno ha tomado conocimiento del incremento del crédito destinado a la convocatoria 2018 de ayudas a la creación de empresas para los jóvenes agricultores en 45 millones de euros respecto a su dotación inicial, fijada en 30 millones de euros. El presupuesto global asciende finalmente a 75 millones de euros que representan más del doble de la cantidad asignada en un principio al respaldo de los emprendedores andaluces que apuestan por la actividad agraria. A ello se suma, además, una convocatoria específica con cargo a la Inversión Territorial Integrada (ITI) de Cádiz dotada con 13 millones de euros.

El Gobierno de Andalucía prevé atender con estas partidas la solicitud de más de 1.350 jóvenes de la comunidad autónoma que cumplen con las condiciones exigidas en las bases reguladoras de estas subvenciones.

El objetivo de los incentivos, que se enmarcan en el Programa de Desarrollo Rural (PDR) de Andalucía 2014-2020 y están cofinanciados por el Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural (Feader), es garantizar el relevo generacional en el campo andaluz.

Asimismo, la Junta de Andalucía persigue también potenciar la creación de empleo y el desarrollo económico de las zonas rurales, evitando la despoblación y abandono de estas áreas.

A esta cantidad se suman las subvenciones de la convocatoria 2015 y 2016 abonadas a lo largo de 2019, cuyo valor global supera los 28 millones de euros y que, sumadas a 2018, elevan a un centenar de millones de euros la cantidad puesta a disposición del sector por el nuevo Gobierno andaluz.

A esta clara apuesta económica, se añade la labor que la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible está realizando para simplificar la normativa y acabar con trabas burocráticas que retrasaban el acceso a los fondos por parte de los beneficiarios.



En este caso concreto, desde el Gobierno andaluz se ha actuado modificando las bases reguladoras de las subvenciones para jóvenes agricultores con el fin de que puedan recibir el 25% de las ayudas en el momento de la aprobación de su solicitud únicamente justificando el inicio de la actividad. Asimismo, se han flexibilizado las exigencias relativas al programa empresarial para permitir su modificación.



Andalucía, 19 de noviembre de 2019

Igualdad destinará 15,7 millones a 220 plazas residenciales en Almería para menores tutelados

El modelo de gestión para estos centros es el concierto social, que promueve el trabajo digno y la igualdad de oportunidades

El Gobierno andaluz va a destinar más de 15,7 millones para contratar 220 plazas residenciales en Almería para menores que se encuentren bajo la protección de la Administración de la Junta de Andalucía.

Por un lado, y debido a la cuantía, el Consejo de Gobierno ha aprobado hoy el acuerdo por el que se autoriza el expediente de gasto derivado de la contratación, por la Consejería de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación, de 181 plazas de acogimiento residencial, por importe de más de 13 millones de euros (13.060.192,20 euros).

Estas plazas comprenden diferentes tipos de programas o modalidades a desarrollar en los centros residenciales que acojan a los menores, como son acogimiento residencial básico, adaptado para discapacidad, conflicto social e intervención en problemas de conducta.

Mediante este acuerdo, el Gobierno de Andalucía continúa con el proceso de actualización, adaptación y homogeneización de los actuales documentos jurídicos suscritos para la prestación del acogimiento residencial a menores, pasando a la modalidad de contrato administrativo especial, mediante la figura del concierto social.

Este nuevo contrato propone que las plazas se distribuyan en 8 zonas de la provincia de Almería divididas en 17 lotes. Con respecto al programa de atención residencial básica, se distribuyen 62 plazas para Almería capital, 16 para Roquetas de Mar, 16 para Vera y municipios limítrofes, 10 para Serón y municipios limítrofes, 15 plazas para Chirivel y municipios limítrofes y 24 para Instinción y municipios limítrofes.

Con respecto al programa de menores con discapacidad, 10 plazas se distribuirán a Albox y municipios limítrofes mientras que en lo relativo a menores en conflicto social, 8 plazas estarán en Vera y municipios limítrofes y otras 8 en Vúcar, municipio en el que se distribuirán también 12 plazas para menores con



trastornos de conducta. El plazo de ejecución es de 2 años, prorrogable hasta un máximo de 24 meses.

Además de estas plazas (aunque no ha sido objeto de aprobación del Consejo de Gobierno por ser de menor importe), se han licitado también dos lotes de Atención Residencial Básico por un total de 26 plazas y otro de Acogida Inicial de 13 plazas en la modalidad de concesión, al ser un edificio de titularidad de la Junta.

Apuesta por el concierto social

Esta nueva modalidad de gestión de centros a través del concierto social supone la prestación de servicios sociales de responsabilidad pública a través de entidades cuya financiación, acceso y control sean públicos, y en el que se dará prioridad a las entidades de iniciativa social que cumplan con las condiciones establecidas en la Ley de Servicios Sociales.

A través del concierto social, al incluir obligatoriamente las cláusulas sociales, la Administración andaluza impulsa las oportunidades en el empleo, el trabajo digno, el cumplimiento de los derechos sociales y laborales establecidos en la normativa y los convenios colectivos, la inclusión social, la igualdad de oportunidades y de género, la accesibilidad universal y diseño para todas las personas, la responsabilidad social de las entidades concertantes y el respeto al medio ambiente y al ciclo de vida.

El concierto social permitirá dotar de mayor calidad, estabilidad y continuidad al conjunto de servicios sociales que prestan las entidades.

Red de centros andaluza

La red de centros de protección de Andalucía presta el servicio de acogimiento residencial de menores que se encuentran bajo atención inmediata, guarda o tutela del Gobierno de Andalucía. Responde a un modelo de atención donde prevalece el interés superior del menor.

Los centros de protección garantizan la calidad técnica y la calidez de la atención y actuación profesional y disponen de una dinámica de funcionamiento basada en el modelo de convivencia de la familia, donde se garantice el cumplimiento de sus derechos, la satisfacción de las necesidades infantiles y su pleno desarrollo personal.

Asimismo, ofrecen una respuesta adaptada a los cambios sociales, dada la diversidad de procedencias culturales de los menores acogidos y el importante porcentaje de jóvenes próximos a la mayoría de edad, que requieren el establecimiento de acciones para la incorporación a la vida independiente y su inserción social y familiar.



Andalucía, 19 de noviembre de 2019

El Gobierno andaluz fomentará ayudas para el acceso a la vivienda y la seguridad vial

El Plan Estratégico de Subvenciones 2020-2024 de Fomento abordará el desarrollo socioeconómico de zonas rurales

El Gobierno andaluz tiene previsto el fomento de las ayudas que faciliten el acceso a la vivienda, la seguridad vial y el desarrollo socioeconómico de las zonas rurales. La Consejería de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio ha iniciado la tramitación de su Plan Estratégico de Subvenciones 2020-2024, que ha presentado al Consejo de Gobierno, con el que se darán a conocer las líneas de ayudas de esta consejería y sus objetivos, el plazo necesario para su consecución, los costes, las fuentes de financiación o el método de evaluación y seguimiento, entre otros aspectos, conforme a lo previsto en el artículo 12 del Reglamento de la Ley General de Subvenciones.

El documento prevé la incorporación de una serie de objetivos estratégicos que tienen, con carácter general, el fomento y la colaboración con los diversos sectores afectados por ejercicio de las competencias de la consejería como vivienda, movilidad, infraestructuras viarias y ordenación del territorio. En ese sentido, se va a priorizar las líneas de trabajo que ayuden al acceso a una vivienda, al crecimiento de las zonas rurales, a la mejora de la seguridad vial en las carreteras andaluzas y al desarrollo de la red ciclista.

En materia de vivienda, las subvenciones se alinearán con los objetivos marcados por el Plan Vive en Andalucía, que se encuentra en la última fase de tramitación para su puesta en marcha para el periodo 2020-2030. Las ayudas se centrarán en facilitar el acceso a los ciudadanos a una vivienda digna y adecuada, aunque también se prevén otras líneas para lograr ciudades más humanas a través de la rehabilitación del parque residencial y el impulso de la regeneración urbana y para actuar sobre edificios de interés arquitectónico.

Las subvenciones, en materia de movilidad e infraestructuras viarias, tendrán como cometido el fomento del uso de la bicicleta en los entornos urbanos y mejorar la seguridad vial y la movilidad de los tramos urbanos de las carreteras de titularidad autonómica. Estas acciones se implantarán teniendo en cuenta los criterios establecidos por el vigente Plan andaluz de la bicicleta (PAB) y el Plan



de Infraestructuras para la Sostenibilidad del Transporte en Andalucía 2020, así como con el futuro Plan de infraestructuras del transporte y movilidad de Andalucía (PITMA), que se encuentra en elaboración y que entrará en vigor en 2021.

Por último, en materia de ordenación del territorio, el Plan estratégico de subvenciones tendrá en cuenta el estímulo del crecimiento de las zonas rurales, así como su desarrollo territorial equilibrado. Además, aspira a facilitar la implantación de empresas y la creación de empleo mediante un enfoque integrado de planificación de los espacios que facilite y relacione el desarrollo territorial y el medio ambiente con el bienestar y la inclusión social. Por último, el plan plantea ayudas a los ayuntamientos para la redacción y tramitación de planes especiales de adecuación ambiental y territorial.

La Consejería de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio ha sido la primera que ha iniciado el proceso para la aprobación de este plan de subvenciones.

Las líneas de subvenciones en el ámbito de la Consejería de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio podrán articularse conforme a cualesquiera de los tipos de subvenciones previstos en el Reglamento de los Procedimientos de Concesión de Subvenciones de la Administración de la Junta de Andalucía, aprobado por Decreto 282/2010, de 4 de mayo.



Andalucía, 19 de noviembre de 2019

El tranvía de la Bahía de Cádiz entrará en funcionamiento en el primer semestre de 2020

Fomento informa de los avances en la obra civil y las pruebas dinámicas del servicio, que han superado los 10.000 kilómetros

La Consejería de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio ha presentado un informe al Consejo de Gobierno en el que detalla los avances en la obra civil y las pruebas del tranvía de la Bahía de Cádiz, cuya puesta en marcha se producirá a lo largo del primer semestre de 2020. El Gobierno andaluz cumple así el mandato del pasado 26 de marzo, cuando se adoptó el compromiso de impulsar la terminación de este servicio de transporte que conectará Chiclana y San Fernando con Cádiz en un trazado de 24 kilómetros y 21 paradas.

El relanzamiento del proyecto se produce después de años de retrasos por parte de los anteriores gobiernos, que fijaron 2012 como primer plazo para la puesta en funcionamiento del transporte. El informe hace un repaso histórico del tranvía, desde los primeros trámites, con la presentación del estudio informativo de la plataforma reservada en julio de 2003, hasta las primeras obras en noviembre de 2006, hace ya 13 años.

Desde la llegada del nuevo equipo de gestión de la Consejería de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio se han dado pasos importantes en el desarrollo de las obras del tranvía de la Bahía. Así, se están completando las últimas actuaciones en la estación de Río Arillo, que constituye la zona donde las vías del tranvía abrazan a la vía férrea de la línea de ferrocarril Sevilla-Cádiz para posibilitar, primero, el transbordo en la parada de intercambio con los servicios ferroviarios de Renfe y, después, la incorporación de las unidades tranviarias a las vías del ferrocarril para completar el recorrido hasta la capital. En octubre se completó la ejecución de los desvíos para la conexión física de las vías del tranvía y del ferrocarril.

Además, la obra de infraestructura en Río Arillo y los trabajos de superestructura de la vía se han culminado recientemente. La empresa Thales está completando la adecuación y modificación de los enclavamientos de la línea férrea estatal, de la que es titular ADIF, para posibilitar la correcta circulación del tranvía por las



vías del tren. En diciembre se culminarán los últimos trabajos de electrificación pendientes.

A partir de ahí, se cumplirán todos los requisitos para abordar las pruebas dinámicas en esta zona mixta de Río Arillo, es decir, el paso de trenes en prueba por el viaducto del Salto del Carnero, que salva la autovía CA-33 y la línea de ferrocarril, dejando atrás la parada de La Ardila, y su continuidad por las vías del tranvía alineadas a uno y otro lado de la vía férrea, hasta los mencionados desvíos. Esta fase de pruebas en zona mixta, que la Agencia Estatal de Seguridad Ferroviaria deberá validar, se podrá abordar a mediados del mes de diciembre.

Precisamente, uno de los hitos del nuevo Gobierno andaluz ha sido la reanudación de las pruebas dinámicas, que por primera vez han logrado una continuidad sin interrupción que ha permitido superar ya los 10.000 kilómetros recorridos entre Chiclana y San Fernando. Los ensayos se ampliaron la semana pasada a 16 horas diarias, de 7.00 a 23.00 horas en días laborables, gracias a la incorporación a estas pruebas dinámicas de una cuarta unidad de la flota.

También se ha producido un avance en la formación práctica que lleva a cabo Renfe de conductores, operadores y reguladores. Desde el pasado septiembre, el personal que recibió, en una primera fase, la formación teórica para el desempeño de las distintas categorías profesionales se ha incorporado también a las pruebas dinámicas para completar su formación práctica. La pasada semana cuatro conductoras superaron las 90 horas obligatorias de conducción de trenes de manera satisfactoria. Hay más de 20 personas incorporadas a las pruebas de circulación de trenes, a las que hay que sumar el personal seleccionado para el puesto de control, que también están recibiendo la formación práctica establecida.

Por otra parte, la Agencia de Obra Pública licitó el pasado 31 de julio los contratos de mantenimiento integral por 13,3 millones de euros, que se encuentra en fase de evaluación para su adjudicación. Además, está preparando la licitación de los últimos contratos necesarios para la puesta en servicio del tranvía, por 6,8 millones de euros, entre los que destacan el suministro de piezas del parque móvil y otros contratos vinculados a los trenes para su puesta a punto e inspección final; suministro de piezas para talleres y cocheras, o el mantenimiento de los propios talleres. Igualmente, la Agencia de Obra Pública y Renfe ultiman la redacción final del borrador del contrato de operación del tranvía, incluyendo sus anejos, que posibilitará la puesta en servicio final.

El informe también destaca el desbloqueo de las obras de la subestación de acometida del Polígono del Tiro Janer, que se iniciaron el pasado octubre tras



una completa tramitación administrativa. Esta subestación garantizará el suministro energético del tranvía de la Bahía de Cádiz así como de las necesidades para futuros desarrollos urbanos en el término municipal de San Fernando.

El tranvía de la Bahía de Cádiz consta de un trazado de 24 kilómetros entre Chiclana y Cádiz, incluido el aprovechamiento de la vía ferroviaria entre el Nudo de la Ardila, en la salida de San Fernando, y la estación término de ferrocarriles de la Plaza de Sevilla, en Cádiz, que suma más de diez kilómetros de traza compartida por ambos sistemas. Su recorrido, con un radio de influencia de 234.000 habitantes, contará con 21 paradas, de las que cinco se corresponden a las estaciones de Cercanías de la capital.



Andalucía, 19 de noviembre de 2019

El Consejo de Gobierno expresa disconformidad con 138 enmiendas al Presupuesto de 2020

Las propuestas planteadas suponen, de forma conjunta, un aumento de la previsión de ingresos superior a los 2.000 millones

El Consejo de Gobierno ha acordado mostrar su disconformidad con la admisión a trámite de 138 enmiendas presentadas por los grupos parlamentarios Adelante Andalucía, PSOE y VOX al proyecto de ley del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2020. El Gobierno tiene que pronunciarse acerca de toda enmienda que suponga un aumento o reducción de las previsiones de ingresos o un incremento del gasto cuya financiación no esté plenamente justificada.

Adelante Andalucía ha presentado 17 enmiendas que suman un incremento de los ingresos previstos de 1.149 millones, fruto de su propuesta para subir los impuestos de Sucesiones y Donaciones, Patrimonio, la tarifa autonómica del IRPF, Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados, impuesto sobre actividades del juego no presenciales, impuesto de emisión de gases a la atmósfera, impuesto sobre vertidos a las aguas litorales, impuesto sobre depósitos de residuos peligrosos, tasa fiscal del juego y sanciones tributarias y las concesiones de puertos deportivos, entre otros. Además, este grupo parlamentario pretende la derogación de las últimas reformas del Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones, del IRPF y de Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados, aprobadas en el Decreto-ley 1/2019, de 9 de abril.

Por ello, el Consejo considera que las enmiendas presentadas son contrarias a la voluntad del Gobierno andaluz y que ninguna de ellas realiza una adecuada valoración económica que permita su consideración por los impactos financieros que pretenden.

Por su parte, el grupo parlamentario socialista ha presentado 14 enmiendas que proponen un incremento de los ingresos de 943 millones de euros, como consecuencia de una subida de impuestos en Sucesiones y Donaciones, la tarifa autonómica del IRPF, Transmisiones Patrimoniales, así como por una mayor recaudación en IVA, multas, sanciones tributarias, y un anticipo de 300 millones



de diversos fondos europeos. Asimismo, también solicita la derogación de la rebaja fiscal aprobada en abril.

El Gobierno las rechaza puesto que o bien no son viables, o no son acordes a las estimaciones reales de recaudación y porque alguna incluye en su cálculo el supuesto de aprobación de los Presupuestos Generales del Estado para 2020.

Como consecuencia de ese rechazo, el Consejo de Gobierno ha mostrado su disconformidad al conjunto de enmiendas presentadas que suponen un aumento de gasto con cargo al incremento de las previsiones de ingresos. De esta manera, no han prosperado 3 enmiendas presentadas por Adelante Andalucía, 101 enmiendas planteadas por el PSOE y 3 enmiendas de VOX.



Andalucía, 19 de noviembre de 2019

El BOJA tendrá nuevos servicios para consultar textos consolidados y atención multicanal

Presidencia modernizará su Servicio de Publicaciones y reforzará la calidad en la edición y distribución de los boletines

La Consejería de la Presidencia, Administración Pública e Interior llevará a cabo las actuaciones necesarias para la modernización del Servicio de Publicaciones y del Boletín Oficial de la Junta de Andalucía (BOJA). El objetivo es potenciar su catálogo de publicaciones y ofrecer los servicios de valor añadido que demanda la sociedad andaluza en el siglo XXI. Entre las actuaciones previstas destaca la implantación de un servicio de consulta de textos consolidados.

Desde su creación, el Servicio de Publicaciones y BOJA, además del Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, ha editado publicaciones de interés general en distintos formatos. Estas tareas tenían un carácter secundario. Sin embargo, dicha unidad dispone de la competencia e infraestructura técnica necesaria para ofrecer un catálogo de servicios más allá de la mera publicación del Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Con esta iniciativa se pretende mejorar los procesos del Servicio de Publicaciones y BOJA y la información a la ciudadanía, así como potenciar su catálogo de publicaciones y ofrecer los servicios de valor añadido que demanda la sociedad andaluza en el siglo XXI.

Una utilidad que tiene por objeto poner a disposición de las personas usuarias todos los textos normativos emanados desde el Gobierno de Andalucía en todas sus versiones, desde la inicial con su aprobación hasta su versión más reciente con referencia a todos y cada uno de los cambios normativos producidos. Esto permitirá, por una parte, la consulta de estos textos por parte de la ciudadanía y, por otra, la actualización diaria de los mismos a partir de los contenidos publicados en el BOJA.

Otro de los objetivos es mejorar la eficiencia y calidad de la edición del BOJA mediante herramientas TIC, tanto para el envío de textos para su publicación en BOJA como para la maquetación de los propios boletines. En el caso de la remisión de los contenidos, ésta se hará más simple y manejable, mientras que



en la maquetación mejorará su eficacia y versatilidad, lo que hará posible publicar de una forma más rápida y flexible.

Calidad de los servicios

Destaca, igualmente, la implantación de la Norma ISO 9001, cuyo objetivo es la mejora de la calidad del proceso de edición y distribución de los boletines. En esta línea, está prevista la puesta en marcha de un servicio de información a la ciudadanía a través de una atención multicanal.

Finalmente, con el objetivo de reutilizar todos los recursos disponibles con los que cuenta el Servicio de Publicaciones y BOJA correspondientes a la etapa en que se distribuía el BOJA impreso, se refuerza el catálogo de servicios de impresión ofrecidos.



Andalucía, 19 de noviembre de 2019

Un Comité Director facilitará la implantación de la Compra Pública de Innovación en Andalucía

El nuevo organismo desarrollará una fórmula de licitación pública innovadora de servicios y productos y elevará la inversión en I+D

El Consejo de Gobierno ha aprobado la creación y regulación del Comité Director de Compra Pública de Innovación (CPI) de la Administración de la Junta de Andalucía, que se encargará de implantar y consolidar esta estrategia, que pretende desarrollar una fórmula de licitación más innovadora para satisfacer en el sector público demandas de servicios y productos avanzados aún no disponibles en el mercado, impulsando a su vez respuestas innovadoras de la iniciativa privada.

Este órgano de coordinación y decisión está contemplado dentro de la Estrategia para el Impulso y Consolidación de la Compra Pública de Innovación de la Junta dotada con 50 millones de euros procedentes de Fondos FEDER.

El Comité Director, que quedará adscrito a la Consejería de Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad, será el responsable de impulsar aquellas medidas que resulten necesarias para la implantación y consolidación de este instrumento de mejora de los servicios públicos, y deberá decidir también los criterios de priorización por los que se seleccionarán los diferentes proyectos acogidos a esta nueva vía de contratación de la Administración autonómica, así como su financiación.

Asimismo, tendrá que establecer aquellas directrices orientadas a simplificar y agilizar los procesos de contratación de bienes y servicios innovadores de una forma transparente, además de fomentar políticas de coordinación con el fin de favorecer la eficacia de la implantación de esta herramienta entre las distintas administraciones públicas de la comunidad autónoma.

Este Comité Director analizará y valorará también las memorias anuales de la estrategia de Compra Pública de Innovación y aprobará anualmente un informe de seguimiento del desarrollo seguido por esta herramienta.

En cuanto a su composición, estará presidido por el consejero de Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad, e integrado por los titulares de la



Secretaría General de Universidades, Investigación y Tecnología, de la Dirección General de Investigación y Transferencia del Conocimiento y de la Dirección General de Fondos Europeos de este mismo departamento.

La estructura de dicho comité se completará con un representante de la Dirección General de Patrimonio de la Junta, perteneciente a la Consejería de Hacienda, Industria y Energía, y de la Secretaría General para la Administración Pública, integrada en la Consejería de la Presidencia, Administración Pública e Interior; así como con un representante de cada una de las consejerías del Ejecutivo andaluz con rango mínimo de director General.

Este órgano, que se constituirá en el plazo de tres meses desde la entrada en vigor del decreto de creación, se reunirá dos veces al año, y de modo extraordinario, tantas como sea necesario; y contará con el apoyo técnico de la Unidad de Compra Pública de Innovación de Andalucía, adscrita a la Agencia Andaluza del Conocimiento, dependiente de la Consejería de Economía. Esta unidad no tendrá la consideración de órgano colegiado y sus funciones no tendrán carácter preceptivo.

Este decreto contempla también la creación y regulación del Consejo Asesor Andaluz de CPI, con el fin de establecer los cauces de interlocución permanente con empresas, centros y grupos de investigación andaluces con el fin de conocer sus expectativas e inquietudes sobre la evolución de la implantación de esta herramienta y las políticas públicas de apoyo desplegadas.

Objetivos de la Estrategia

La Estrategia para el Impulso y Consolidación de la CPI se marca, entre otros objetivos, aumentar en un 2,6% la inversión media anual en I+D de las administraciones públicas y en un 0,15% la del sector privado y la enseñanza superior. Asimismo, plantea la puesta en marcha, en una primera fase, de cinco proyectos de alto contenido tecnológico impulsados por las consejerías de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible; Salud y Familias; Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación; y Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio.

Esas líneas de trabajo, que se encuentran en diferentes fases de desarrollo previas a su licitación, han sido seleccionadas a partir de un diagnóstico en el que se ha identificado una veintena de necesidades y demandas prioritarias, la mayoría relacionadas con tecnologías big data, sensores, reciclaje de materiales y residuos, aplicaciones y plataformas TIC y sistemas de gestión de la información, así como pseudosatélites y drones.



La Consejería de Agricultura lleva a cabo dos proyectos, uno relacionado con nuevos métodos analíticos rápidos y con herramientas para la identificación

temprana del fraude en el sector agroalimentario; y otro avanzará en las soluciones basadas en 'cloud computing' para la monitorización de indicadores ambientales a escala regional. En ambos casos, este departamento de la Junta está trabajando ya en la preparación de la licitación.

En el área sanitaria se ha seleccionado el desarrollo del Servicio Regional de Patología Digital, que atenderá a escala autonómica el diagnóstico y tratamiento de enfermedades de alta prevalencia y mortalidad, además de servir de soporte a la implantación de las nuevas terapias avanzadas y de la medicina personalizada. La Consejería de Salud también prepara la licitación de esta iniciativa.

El cuarto proyecto pertenece a la Consejería de Fomento y persigue la iluminación inteligente en las carreteras de titularidad autonómica con el fin de mejorar la seguridad y la eficiencia energética ante el alto consumo que supone la señalización de los tramos conflictivos. Este sistema innovador deberá someterse a la consulta preliminar al mercado antes de su licitación.

Por su parte, la Consejería de Igualdad y Políticas Sociales contará con una plataforma para la implantación del futuro sistema andaluz de teleasistencia avanzada, basada en el uso de dispositivos móviles, adaptada a personas con discapacidad sensorial y cognitiva y orientada a aumentar la autonomía de los usuarios y mejorar el apoyo a cuidadores. Al igual que la anterior iniciativa, ha de afrontar la fase de consulta preliminar al mercado.

La Estrategia también contará con una Comisión de Seguimiento que velará por la correcta ejecución de los proyectos, para lo cual se apoyará en la Unidad de Compra Pública de Innovación, realizando un control y seguimiento de las distintas actuaciones llevadas a cabo en Andalucía en torno a esta novedosa herramienta de contratación pública.

Apuesta por la I+D

A diferencia de la licitación convencional, con la CPI la Administración acude al mercado para el desarrollo futuro del producto o servicio que necesita, contribuyendo así a dinamizar la I+D en sectores económicos claves, tanto consolidados como emergentes; impulsar mercados innovadores; apoyar el desarrollo empresarial, y facilitar al tejido productivo el potencial de universidades y centros de investigación.



En definitiva, este mecanismo ayuda a la diversificación de la economía andaluza, así como a la racionalización del gasto público y a la simplificación administrativa; favoreciendo, además, la mejora de los servicios públicos al encontrar nuevas y mejores maneras de gestión que permitan respuestas más eficientes a las necesidades de la ciudadanía.



Andalucía, 19 de noviembre de 2019

El Consejo de Gobierno destina dos millones a contratos de emergencia en carreteras de Málaga

Aprueba los servicios mínimos para las zonas oeste y este de la provincia, mientras se resuelven los nuevos lotes de conservación

El Consejo de Gobierno ha autorizado el pago de dos millones de euros para mantener, a través de contratos de emergencia, los servicios mínimos de conservación de carreteras en las zonas oeste y este de la provincia de Málaga. Este montante permitirá mantener en condiciones óptimas de seguridad estos tramos de carreteras mientras se culminan los nuevos contratos, que salieron a licitación el pasado mes de septiembre y que se encuentran en fase de evaluación de las ofertas.

La cuantía asignada es de 2.009.925 euros, repartidos en dos contratos que cubren 539 kilómetros de la red viaria autonómica en la provincia de Málaga: 320 kilómetros y 1.001.857 euros para la zona oeste y 219 kilómetros y 1.008.068 euros en la zona este.

Estos contratos de emergencia garantizarán el nivel óptimo de seguridad en las carreteras ante cualquier incidente, ya sea meteorológico, por accidentes o incendios hasta que se culmine la tramitación de los nuevos contratos, que tendrán una vigencia de cuatro años más uno prorrogable, es decir, de mayor duración que los anteriores, que caducaron sin que se pudiera culminar su renovación.

Los contratos de conservación en el anterior gobierno inicialmente tenían una duración de dos años, con posibilidad de una única prórroga de dos años más. En esa imposibilidad de una nueva renovación se encontraban 32 de 35 contratos, aunque cinco de ellos se pueden resolver en tiempo y forma al expirar en 2020.

La mayoría de los restantes están normalizando su situación con la convocatoria de nuevos concursos, aunque en algunos se ha tenido que recurrir a la fórmula de los contratos de emergencia al no disponer de margen de maniobra suficiente.

En el presente año 2019 se han resuelto la situación de doce contratos, que ya están operativos por un importe de 65 millones de euros, mientras que otros



once están en la fase final de su contratación por 83,5 millones y otros diez están –entre ellos los dos antes mencionados de Málaga– en fase de evaluación de candidaturas con un presupuesto base de licitación de 71,4 millones. Todos los nuevos contratos tienen una vigencia de 48 meses más una prórroga de doce meses más.



Andalucía, 19 de noviembre de 2019

Aprobados nombramientos en las consejerías de Salud y Familias y Educación y Deporte

Miguel Ángel Guzmán es el nuevo gerente del Servicio Andaluz de Salud y María Victoria Oliver la nueva directora general de FP

El Consejo de Gobierno ha acordado nombrar a Miguel Ángel Guzmán Ruiz nuevo gerente del Servicio Andaluz de Salud (SAS), dependiente de la Consejería de Salud y Familias, y a María Victoria Oliver Vargas como nueva directora general de Formación Profesional de la Consejería de Educación y Deporte.

Nuevo gerente sanitario

Miguel Ángel Guzmán Ruiz, nacido en Málaga en 1963, es licenciado y doctor en Medicina y Cirugía por la Universidad de Málaga, así como Médico de Familia, especialista en Medicina del Trabajo y técnico superior en Prevención de Riesgos Laborales, titulado por la Generalitat de Catalunya.

Hasta la fecha, era director gerente de la Agencia Pública Empresarial Sanitaria Bajo Guadalquivir, con sede en Utrera (Sevilla). Con anterioridad fue director médico del Hospital Vithas Parque San Antonio de Málaga. Ha sido, además, vocal del Consejo Asesor de Sanidad del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad entre septiembre 2012 y febrero de 2018.

Otras ocupaciones de relieve han sido la de director médico y gerente adjunto del Complejo Hospitalario Integral Privado-Hospital Chip de Málaga y director de Inteligencia de Mercado e Innovación en Mutua Universal, compañía en la que ha ocupado distintos puestos de responsabilidad.

Directora general de FP

María Victoria Oliver Vargas, nacida en la localidad almeriense de Adra en 1964, es licenciada en Derecho por la Universidad de Granada. En 1990 accede, mediante oposición, al Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria, en la especialidad de Formación y Orientación Laboral. Cuenta con una amplia experiencia en la docencia y gestión de la Formación Profesional, tanto en el ejercicio directivo como en el desempeño de responsabilidades en la administración educativa, en relación con la planificación, yendo más allá de la



adquisición de conocimientos del alumno, al priorizar el logro de competencias profesionales valoradas en el mercado laboral posterior.

Ha ejercido como profesora de Formación y Orientación Laboral en Ciclos Formativos de FP impartidos en los IES. El Chaparil, de Nerja (Málaga), y Mar de Cádiz, de El Puerto de Santa María. Inicia su experiencia directiva con la secretaría de este último centro, para después acceder a la dirección del mismo, desde donde potencia las medidas tendentes a la mejora del tratamiento de la diversidad en alumnos con dificultad en el aprendizaje, el favorecimiento de la convivencia y las relaciones con el entorno.

Asume después la Jefatura del Servicio de Planificación y Escolarización en la Delegación Territorial de Educación de Cádiz, para continuar más tarde su desempeño como directora del Centro Integrado de Formación Profesional (CIPF) "Marítimo Zaporito", de San Fernando (Cádiz), en el que ha ejercido hasta la actualidad.